



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

34.º período de sesiones

Roma (Italia), 14-17 de mayo de 2024

Informe sobre los resultados de los debates de la reunión conjunta de la Comisión Forestal Europea en su 42.ª reunión y el Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa en su 81.ª reunión

Resumen

El Consejo de la FAO, en su 151.º período de sesiones celebrado en marzo de 2015, y la Conferencia de la FAO, en su 39.º período de sesiones celebrado en junio del mismo año, al examinar el documento titulado “Evaluación de las reformas de la gobernanza de la FAO” ([C 2015/26 Rev.1](#)), apoyaron la sugerencia de que “las prioridades señaladas por las comisiones técnicas regionales sobre los bosques y la pesca podrían incluirse como parte integrante de los informes de las conferencias regionales para el Consejo con respecto a las prioridades para la labor de la Organización en la región”. La 42.ª reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE) se celebró conjuntamente con la 81.ª reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) en San Marino del 20 al 23 de noviembre de 2023. En el presente documento se ofrece un resumen, preparado por la Secretaría, de los asuntos relacionados con la CFE. El [informe completo](#) de la reunión conjunta puede consultarse en el sitio web de la CEPE: <https://unece.org/forestry-timber/documents/2023/12/reports/report-joint-session>.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Secretaría de la Conferencia Regional para Europa (ERC)

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

I. Introducción

1. La 42.^a reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE) se celebró conjuntamente con la 81.^a reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal (COFFI) de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la séptima Semana Forestal Europea en San Marino del 20 al 23 de noviembre de 2023.
2. La reunión se celebró presencialmente y a ella asistieron más de 120 participantes de 33 países (25 países miembros de la CFE más la Unión Europea), dos organizaciones gubernamentales, un proceso intergubernamental, varias organizaciones no gubernamentales, el sector privado, entidades locales, instituciones académicas y medios de comunicación.
3. En la reunión conjunta se examinaron y evaluaron cuestiones sobre políticas y de carácter técnico pertinentes para la actividad forestal en la región, en particular: las implicaciones del Marco mundial de la diversidad biológica para los bosques en la región; los avances en materia de políticas a nivel mundial y regional y sus implicaciones regionales; la Evaluación de los recursos forestales mundiales; las economías y los mercados forestales; la contribución de los bosques y los productos forestales a la bioeconomía circular; un examen del Programa integrado de trabajo para 2022-25 del COFFI y la CFE; las actividades de la FAO en la región; el examen externo de la CFE; la incorporación de la biodiversidad forestal; la gestión integrada de incendios; y asuntos relacionados con la gobernanza de la FAO.

II. Informe resumido

A) Cuestiones conjuntas de la CFE y del COFFI

Diversidad biológica: implicaciones del Marco mundial de la diversidad biológica para los bosques en la región de la Comisión Económica para Europa

4. La Comisión y el Comité:
 - destacaron la biodiversidad como una parte integrante de la gestión forestal sostenible y la restauración de los espacios forestales y, por tanto, un componente esencial del Programa de trabajo integrado.

Contexto normativo a escala mundial y regional

5. La Comisión y el Comité pidieron que la FAO y la CEPE, en el marco de sus mandatos:
 - continuaran ayudando a los Estados miembros a ejecutar los aspectos de los ODS y la Agenda 2030 relacionados con los bosques, así como el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;
 - mantuvieran informados a los Estados miembros y otras partes interesadas sobre las novedades a escala mundial y regional referentes a las políticas forestales, a fin de contribuir al logro de los ODS y al proceso de ejecución y revisión del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.

Avances en la preparación del ciclo de 2025 de la Evaluación de los recursos forestales mundiales y la recopilación conjunta de datos paneuropeos sobre los bosques y la gestión forestal sostenible

6. La Comisión y el Comité:
 - alentaron a los Estados miembros a que continuaran colaborando con la CEPE, la FAO y las instituciones asociadas para lograr sinergias en la recopilación, el análisis y la gestión de datos, reducir la duplicación de esfuerzos, y apoyar la aplicación de la recopilación de datos entre la CEPE, la FAO y Forest Europe sobre los bosques y la gestión forestal sostenible.

Inicio de un examen de mitad de período del Programa integrado de trabajo: hoja de ruta para el proceso de examen

7. La Comisión y el Comité:

- sobre la base de la recomendación formulada por el Grupo de trabajo conjunto, decidieron realizar un examen del Programa integrado de trabajo para 2022-25 a través de un taller híbrido (o dos si fuera necesario). Para preparar el taller, se solicitarían aportaciones a todas las partes interesadas pertinentes. En función de la disponibilidad de fondos, un evaluador externo participaría en la preparación de la documentación pertinente para el taller;
- tras el taller, la Secretaría, en colaboración con la Mesa conjunta, prepararía una propuesta para el Programa integrado de trabajo para 2026-29 a fin de que este lo examinase el Equipo de trabajo conjunto en su reunión de 2025 y, posteriormente, se remitiese a la reunión conjunta UNECE/FAO del Comité y la Comisión en 2025 para su aprobación.

La contribución de los bosques y los productos forestales a una bioeconomía circular

8. La Comisión y el Comité solicitaron a la Sección conjunta UNECE/FAO que:

- continuase su labor sobre la bioeconomía circular a través del intercambio de conocimientos y la creación de capacidad específicos (incluidos actos y actividades) en función de los fondos disponibles.

B) Asuntos relativos a la CFE

9. La Comisión:

- Recomendó a la FAO que: a) reforzara la incorporación de los enfoques territoriales en las labores operacionales en el ámbito forestal de la región, así como en las iniciativas regionales existentes y futuras de la Oficina Regional para Europa y Asia Central (REU), teniendo en cuenta las múltiples funciones de los bosques; b) integrara las consideraciones relativas a la pobreza en el diseño y la formulación de proyectos, en particular los de gran envergadura como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC), aplicando enfoques como la medición de la pobreza, los perfiles de pobreza, la cartografía de la pobreza y la selección de beneficiarios en función de la pobreza; c) siguiera prestando apoyo a la gestión de los recursos naturales, en particular de los bosques, a través de la armonización y el fortalecimiento de los marcos y medidas nacionales en materia de políticas, financiación, incentivos, tributación y gobernanza, como reglamentos, normas y el seguimiento de las prácticas e intervenciones de gestión forestal, y respaldara el desarrollo de la capacidad en este sentido; d) siguiera prestando apoyo a los países y a otras partes interesadas, incluido el sector privado, para promover una acción coordinada que mejorara la producción y el consumo sostenibles de los productos forestales no madereros, incluida la creación de capacidad relativa a la recopilación y difusión de estadísticas sobre estos productos; e) siguiera brindando asistencia a la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS) y sus actividades, en particular en la organización de cursos de capacitación especializados en las nuevas especies invasivas (párrafo 125, a-e)).
- Invitó a los miembros a: a) examinar y tener en cuenta las conclusiones del examen interno; y b) recomendar al Comité Ejecutivo de la CFE que tuviera en cuenta las recomendaciones formuladas y propuestas para mejorar la eficiencia, la pertinencia y la eficacia de la gobernanza de la CFE (párrafo 136, a) y b)).
- Invitó a la FAO a: a) seguir promoviendo y dirigiendo la aplicación de un enfoque común por todos los Estados miembros de la región en relación con la gestión integrada de incendios; b) intensificar sus esfuerzos en la creación del Centro Mundial para el Manejo del Fuego a fin de brindar un apoyo más firme al fomento de las capacidades regionales y nacionales, en particular a través de la asociación con los actores de la región de Europa y,

en especial, aprovechar la experiencia, las aptitudes y los sistemas que ya existen (párrafo 144, a) y b)).

- Invitó a la FAO a: a) seguir elaborando y aplicando el programa sobre la integración de la biodiversidad forestal; b) proporcionar apoyo técnico a los Estados miembros para la aplicación del Marco mundial de la diversidad biológica; c) reforzar aún más su labor intersectorial mediante el apoyo al proceso de integración de las consideraciones relativas a la biodiversidad en las políticas, estrategias y prácticas aplicadas en la actividad forestal, la agroforestería, la agroecología y los territorios de producción agrícola, teniendo en cuenta la propiedad forestal y los contextos específicos de los países; d) seguir elaborando enfoques innovadores para gestionar conflictos entre humanos y la fauna silvestre, compartir estudios de casos nacionales pertinentes relacionados con la utilización y gestión sostenibles de la fauna y flora silvestres, en particular la difusión de productos del conocimiento e instrumentos claves sobre el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre (párrafo 150, a]-d)).
- Enviar un mensaje a la Conferencia Regional para Europa sobre la aplicación de la integración de la biodiversidad en la gestión integrada del territorio y los sistemas de uso de tierras como la producción de alimentos, la restauración y rehabilitación de tierras, la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria (párrafo 151).
- a) Agradeció a la FAO el informe sobre los procesos e iniciativas mundiales y acogió con aprecio la información proporcionada sobre los avances y actividades relacionados con el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), la 18.ª reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la 27.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la 15ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la edición de 2025 de la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO, el próximo informe *El estado de los bosques del mundo* (2024), el 15.º Congreso Forestal Mundial y el Llamamiento a la acción de la juventud, así como el segundo Foro mundial sobre bosques urbanos; b) tomó nota de y acogió con satisfacción el tema del Día Internacional de los Bosques de 2024 titulado “Los bosques y la innovación”; c) pidió a la FAO intensificar su participación en la aplicación del “Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña”, anunciado por la Asamblea General de las Naciones Unidas por iniciativa del Gobierno de la República Kirguisa (párrafo 161, a]-c)).
- Alentó a los Miembros a: a) continuar apoyando activamente a las comisiones forestales regionales como principales instrumentos en la actividad forestal para vincular los niveles mundial y regional en el contexto del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031; b) formular recomendaciones para la Conferencia Regional para Europa, el programa del Comité Forestal y las prioridades programáticas para la labor de la FAO en la actividad forestal; y c) tomar nota del proceso para elaborar un nuevo documento marco que rijan la labor de la FAO en la actividad forestal entre 2024 y 2031, así como proporcionar orientación al respecto, si se considerase necesario (párrafo 167, a]-c)).
- Recomendó a la FAO que: a) garantizase que las recomendaciones se presentasen a las secretarías del Comité Forestal y las conferencias regionales; y b) compartiese las recomendaciones de la Comisión con otras comisiones forestales regionales (párrafo 168, a) y b)).
- [...] Eligió por aclamación al Sr. Keith Anderson (Suiza) como Presidente y al Sr. Abduvokhid Zakhadullaev (Uzbekistán), el Sr. Boris Greguška (República Eslovaca) y la Sra. Elaine Dick (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como vicepresidentes para ocupar sus cargos hasta el final de la 43.ª reunión (párrafo 169).

10. La Comisión formuló las siguientes recomendaciones en relación con el programa del Comité Forestal de la FAO y la Conferencia Regional de la FAO para Europa:

Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea que se someten a la atención del Comité Forestal de la FAO

- El cambio climático en relación con la resiliencia ante la sequía y otras perturbaciones y daños.
- La incorporación de la biodiversidad forestal.
- La gestión integrada de incendios.
- La bioeconomía y el desarrollo de las cadenas de valor.
- La planificación de la gestión forestal multifuncional teniendo en cuenta los productos forestales madereros y no madereros de los servicios de ecosistémicos.
- La salud y seguridad en el trabajo en el sector forestal.

Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea que se someten a la atención de la Conferencia Regional para Europa

- Examinar el informe de la 42.^a reunión de la CFE.
- Tener en cuenta la aplicación de la integración de la biodiversidad forestal en la gestión integrada del territorio y los sistemas de uso de tierras como la producción de alimentos, la restauración y rehabilitación de tierras, la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria.
- Considerar la agroforestería y la agroecología como instrumentos clave en los sistemas agroalimentarios.